

Un penibético en las Cortes

LA BOLA NEGRA



Crónicas
de
JUAN
APARICIO

Convocados para la hora taurina de las seis en punto de la tarde, después de un respiro a la Comisión, que comenzó a la una, tras el mediodía, sin embargo, ni la puntualidad en reanudar la sesión, ni las cábalas de los procuradores impacientes correspondían a la liturgia del coso, sino que, alegóricamente esperábamos, mirando al reloj, cuyas manecillas iban marcando las seis y cuarto, las seis y veinte, las seis y media, las seis y treinta y cinco minutos, como si fuera a surgir una vana «fumata nera», o la blanquísima fumarola, elevándose cual un heraldo del nuevo Pontífice elegido en el Cónclave. Mientras se aguardaba la solución de la ponencia del artículo 11, zarandeado por cincuenta y nueve discursos, las hipótesis y suposiciones se multiplicaban al compás de las más desenfrenada y polimorfa concurrencia de bulos y opiniones, yendo desde el rumor de la prolongación de esta legislatura hasta el menú de la supuesta comida que los ponentes, invitados por don José María Aguirre, estaban aún saboreando.

Al fin comparecieron estos señores, que no venían de ningún ágape, pero traían un semblante enigmático y una sed contagiosa, pues los activos ujieres principiaron a servirles botellas de agua de Solares refrigerada y a don Licinio de la Fuente, lo que nos proporcionó un indicio, un espigado vaso pletórico de una bebida negra, que quizá fuese café helado, y que nos puso sobre la pista de que se le había elegido por sus compañeros para resolver el «suspense» e informar acerca de quiénes elegirían a los consejeros nacionales. El mismo don Licinio nos reveló después que para esa misión, más que comprometidísima, superdiplomática y conciliante, pudiera haberse utilizado el método de insacular y extraer de una bolsa por los siete ponentes seis bolas blancas y una bola negra del encargado de dirigir la palabra como portavoz de la ponencia.

No se echó a suerte, porque don Licinio, por sus dotes de simpatía y de suavidad en sus modales, estaba predestinado a convencer a los más reacios mediante su lubricante persuasión y su sonrisa angelical de toledano educado en el Frente de Juventudes, desde donde se hizo abogado del Estado y le nombraron gobernador civil de Cáceres, director del Instituto Nacional de Previsión y, ahora, comisario del Servicio Nacional del Trigo. Antes de que este irresistible señor De la Fuente anunciase que con la debida y reverente distinción «habemus Papam», el presidente, don Joaquín Bau, benignamente procuró estirar el desasosiego que, de repente, conmovió a la aletargada por la facundia hipnotizante de sus compañeros, Comisión de Leyes Fundamentales, permitiendo que hablase el retrasado señor Arenas, ausente en el día de ayer, y don Lucas María de Oriol, cuyas ganas de perorar o de leer sus arengas son inextinguibles y aplastantes, volviendo de continuo al lugar de partida para contraatacar y sólo renunciando, aunque sin renunciar, pues todavía quedan artículos atrincherados en la ley, cuando el combate concluía requeteperdido y susurraba a don Mariano Navarro Rubio, que tampoco se rinde: «Ya no tenemos nada que hacer».

Don Lucas puede consolarse registrando en su propicia, respecto a la fiscalidad, provincia de Alava, esta Sociedad de Desprecios Mutuos, símil de una España discordante, que se ha sacado de su fertilísima cabeza. Quien no haya tratado privada e íntimamente a don José María Aguirre Gonzalo no puede figurarse que este emérito y discreto ingeniero, invocado por el ingeniero militar Correa Veghison, y que se sienta con impasible atildamiento entre la corpulencia del señor Zamanillo y la menudera pulcritud del señor Zelada, en la ringlera de la mesa presidencial, es un orador, un conferenciante, un profesor y un político práctico, que nos ha citado a Alexis Carrel en su libro sobre la complejidad orgánica y misteriosa del hombre y a Azorin en un fragmento de su prosa, enfrentando al huero y artificioso parlamentarismo con el español auténtico de la mancera y del telar.

Don José María es partidario de la evolución, comprobada en la ciencia y en la vida, y aconseja a los procuradores que no se desalienten y que no caigan en el error de regresar al coche parlamentario sin los motores de la técnica actual.

Esta preparación psicológica y científica cooperó al deslizamiento de don Licinio de la Fuente, valeroso y prudente, todavía juvenil y ungido por el carisma de la autoridad, puesto que a los treinta años según a una provincia extremeña, cumpliéndose así la regla de oro de que las promociones ascendentes acceden a los cargos por nombramiento directo y cooptación, más que por las tretas electorales. Don Licinio sonríe con candor, detrás del que entrevemos su astucia men-

tal, analizando la antinomia entre verdadera representatividad y amplitud del voto, como la que existe entre nuestro orden constitucional, basado en la democracia orgánica, y el aperturismo inorgánico de algunos procuradores, a quienes nombra y alaba.

Sin mentar al general De Gaulle, repite su consabido estribillo táctico de que las cosas son como son, y debajo de este pragmatismo debe acoplar el proyecto del Gobierno, cuyo eslabón con las Cortes representa la ponencia, y la pluralidad de opiniones y doctrinas expuestas, recreándose, sobre todo, en las fórmulas de Martínez Esteruelas, del profesor Sánchez Agesta y de don Raimundo Fernández-Cuesta; pero proponiendo que el artículo 11, tal como lo reelaboraron los ponentes se traspase a una transitoria, perfilada de estilo y de porcentajes, y se admita un texto para el artículo 11, aceptando que la elección de los Consejeros Nacionales por cada provincia se haga mediante compromisarios elegidos entre los afiliados a los Consejos locales y provinciales. Esta concesión que satisface a numerosos enmendantes, encabezados por don Raimundo Fernández Cuesta, e irrita a los fanáticos del sufragio directo y universal, es una promesa legislativa para el futuro, porque, transitoriamente, las próximas elecciones para los cincuenta consejeros del Consejo Nacional se verificarán por medio de compromisarios de los Ayuntamientos y Consejos locales, de las Diputaciones provinciales, mancomunidades de Cabildos y Consejos provinciales del Movimiento.

Se aprobó la habilísima propuesta de don Licinio, quien risueño y sin descomponer su beatífica y atractiva actitud, tuvo que vaciar varios vasos de agua muy fría, con los cuatro votos adversos de cuatro procuradores, que no defendían objetivos del Banco de España, del Plan de Desarrollo, del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Social de la Marina, sino que en conciencia e individualmente no coincidían con la resolución aprobada por el resto de la Comisión, aunque hubo unas cuantas abstenciones sin exteriorizar y procazmente murmuró algún discrepante empedernido que la fórmula armónica era un pastel, un ukase o que había funcionado en un consuntivo teléfono rojo. El salón se quedó sin rumores y sin pulso después de la desbandada, hacia los pasillos y el bar, de los procuradores, que, reanimados, repetían los razonamientos argumentales de las intervenciones mañaneras, donde destacaron Díaz Llanos, imbatible en el escudriñamiento de cualquier articulado, de Roberto Reyes, rebosante de sentido común y jurídico; de Tomás Allende, que se inclina a favor de la tesis de Emilio Romero, rubricada por el sindicalista Marcos Chacón; el secretario del Banco Exterior, Fermín Zelada; el reincidente señor Cortruello y don Antonio Pedrosa Latas, partidario consecuente de la exaltación del hombre y de su libre albedrío en una promoción progresiva y audaz de la sociedad española.

Fernández-Cuesta sobresalió en su impecable, lógica y coherente disertación en favor de que orgánicamente sólo los españoles encuadrados en un Movimiento abierto deben elegir a su representación colegiada del Consejo Nacional, y don Cruz Martínez Esteruelas también compartió este criterio con su habitual elocuencia ordenada, que no asusta, pese a su vertiginosidad, a los taquígrafos y maravilla a los oyentes. Don Isidro de Arcenegui tuvo la suerte de asentir y pronosticar la fórmula vespertina de la transitoria, cuya aprobación nos dejó pasar al artículo 12. Entonces intervino el alcalde de Oviedo, señor Rico, con anterioridad a que Asís Garrote, Lamo de Espinosa y el perseverante señor Puig y luego Díaz Llanos, Mendoza, Rafael Salgado y Luis Nieto se metiesen en la selva de las incapacidades e incompatibilidades.

El alcalde de Oviedo que, según su humor meditabundo, es sólo Rico por su padre, durante veinticinco minutos agotó la paciencia de don Joaquín Bau, en el uso de un interrumpido derecho parlamentario, que habían gozado ciertos oradores tabarrosos y periféricos con el tema de la enmienda. El bondadoso presidente hizo esta triple apelación: «Señor Rico, señor Rico, señor Rico, entre en materia para que le escuchen con atención.» El alcalde de Oviedo le objetó: «Puedo y debo seguir hablando aunque no me escuchen.» En este conflicto, más bien que contraste de pareceres, para obviar la cuestión, don Joaquín Bau, sin agitar la campanilla, prefirió suspender las obstinaciones parlamentarias.